

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 20 de Diciembre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.211

LOS FUSIONISTAS DE LA CORUÑA

Los periódicos fusionistas, y muy especialmente *El Correo*, publican y comentan á su sabor un telegrama fechado en la Coruña, donde cuenta de no sabemos que número de arbitrariedades y coacciones realizadas por el digno gobernador de aquella provincia; y de tal modo y con tal aparatosa sinceridad se lamentan los apreciables colegas, que de seguro que aquellos de nuestros lectores que no estén en el secreto de lo que pasa en la Coruña, no tendrá nada de extraño que se lleven las manos á la cabeza y traten de emigrar de un país donde, al parecer, no hay más que ley que la ley del que manda, juntamente con la arbitrariedad ministerial. Afortunadamente para los amantes de la sinceridad del sufragio y de los actos de buen Gobierno, en la Coruña no pasa absolutamente nada, como no sea el hecho de la quiebra forzosa que tuvo que presentar, por virtud de las últimas elecciones, la sociedad en comandita que, bajo la razón social *Montero-Puga*, se había organizado en aquella provincia, y cuya quiebra produce estos gritos de muerte y estos descompasados clamores que tanto atormentan á *El Correo*, ¡en nombre, nada menos, que de la felicidad de la patria!

Si nosotros no conociéramos como conocemos uno por uno á los firmantes del telegrama en cuestión, y no supiéramos por añadidura como se redactan los periódicos políticos, y que criterio de imparcialidad les informa, ¿cosa sería de tomar en serio sus quejas y clamores contestando á cargo con cargo y á censura con censura. Pero nos creemos relevados de este trabajo, limitándonos únicamente á decir que, sólo en un país tan desquiciado como el nuestro, donde todo se olvida, y donde en la política es lícito hacerlo y decirlo todo, pueden los firmantes del telegrama en cuestión atreverse á hablar en público de ilegalidades y atropellos, cuando precisamente en la provincia de la Coruña la historia de la dominación fusionista es la historia del aniquilamiento, de las persecuciones y de la pobreza de aquel hermoso país.

Durante la larga época de la fusión, se incoaron en la provincia de la Coruña 272 causas criminales, suspendiéndose y destituyéndose por los gobernadores más de 70 Ayuntamientos; y los hombres que han realizado estas proezas son los mismos que firman el telegrama de que nos hacemos cargo, ¡los mismos que se dirigen á la prensa de Madrid solicitando su ayuda contra las *violencias y desmanes* del gobernador de la Coruña... ¿Y saben nuestros lectores en qué consisten los *desmanes y las violencias* del señor Linares Rivas? Pues en bien poca cosa: en que, ayudado por la opinión, acaba de ganar para el Gobierno en las últimas elecciones mayoría de diputados adictos.

No tenemos noticia de que el gobernador de la Coruña haya instruido expediente alguno para la destitución de diez diputados provinciales; pero si el hecho fuera cierto, tampoco habría de extrañarnos, porque es facultad que la ley concede á los gobernadores, y en último término, si el expediente está bien ó no está bien instruido, en su día lo dirá el ministro del ramo. Desde luego, sin embargo, creemos que el expediente; si es que existe, debe estar conforme á derecho y bien razonado en justicia porque si así no fuera, ni tendrían tanto miedo los firmantes del telegrama en cuestión, ni levantarían un clamoreo tan enorme por cosa que, en último término, ha de resolverse en Madrid.

Por lo demás, ¿qué tiene de extraño que un gobernador, sea el que quiera, proponga en un momento determinado la suspensión de unos diputados provinciales? ¿Puede decirse que este acto, que cae dentro de la esfera de su competencia y de sus atribuciones, es un acto ilegal? Pues si hasta ahora (y juzgamos solamente por las referencias que consigna el telegrama) el señor Linares Rivas, incoando ese expediente, no ha hecho otra cosa que limitarse al cumplimiento de la ley, ¿dónde están los desmanes las violencias y los atropellos de que se quejan los firmantes del desdichado documento telegráfico? Valiera más que el celo que hoy muestran por el bien público combatiendo al Sr. Linares Rivas, que al frente

de esa provincia no hace otra cosa más que restablecer en todas partes el decaído imperio de la moralidad, lo hubieran empleado en los tristes días de la fusión, en combatir el caciquismo del Sr. Montero y la política de particulares conveniencias del Sr. Puga. Pero hasta ahí no ha llegado nunca el patriotismo ni el amor al país, de que tanto alardean ahora los firmantes del telegrama.

Dos palabras más y concluimos. Lo que pasa con los fusionistas de la Coruña no pasa con sus correligionarios del resto de España. Estos se someten á la ley del vencido y aceptan y se resignan á la mudanza de los tiempos; pero aquellos quieren seguir gobernando á su gusto y antojo al país como en los mejores días del Sr. Montero Rios, y como si en Julio no hubiera cambiado la situación política y siguiera para la fusión el disfrute de las provincias del poder. Por otra parte, no sabemos que valor puede tener un telegrama cuyas declaraciones aparecen firmadas y autorizadas por ocho ó diez diputados provinciales, de los cuales la mayoría pertenece al número de aquellos contra los que se pide la suspensión administrativa. Pues nada más natural, y al propio tiempo más humano, que traten de hacer buena su causa y de ejercer el derecho de legítima defensa. Nadie más imparcial que nosotros en las cuestiones electorales de Coruña.

Quisiéramos, en bien de todos, que las pasiones se aquietaran, y que la próxima lucha electoral fuera medela, como en el resto de España, de orden y de tranquilidad perfecto. Pero si estos son nuestros deseos, en cambio nos parece que obran mal los fusionistas de la Coruña, provocando un día y otro escándalos y asonadas, ruidos todos tras los cuales tratan de ocultar en vano la proximidad de una completa derrota; derrota que no nace de las arbitrariedades del poder, sino de la voluntad de la opinión pública, harto pronunciada en contra de los amigos del señor Montero Rios en la provincia de la Coruña.

(De *La Libertad*.)

DESVENTURA DE UN LECHERO

La verdad es que si en el mundo no abundaran los tontos, no habría pillos; porque ya se sabe que estos viven á expensas de aquellos, y ¿cómo habían de subsistir los zánganos si no hubiera abejas, ni los timadores si no hubiera papanatas?

He aquí un caso que acaba de suceder en París, según cuenta un periódico de aquella gran ciudad.

M. Laville, natural de Cancale, en Bretaña, tenía en la Caja de Ahorros 1.200 francos, producto de sus economías; lo cual indica un hombre de buenas costumbres; y con esa cantidad, pensó fundar un establecimiento de lechería.

Pensado y hecho. Las gentes que pasaban por su puerta, leyeron pronto la muestra que decía:

Lechería, quesería y huertería. La fortuna—no la de Laville, sino la del otro de que hablaremos después—le dispuso sus favores, y su comercio navegaba viento en popa; tanto que ya estaba cablando en busca de la manera de obtener más dinero, para dar mayor extensión á su negocio; pero tropezó con un zángano que se le pegó á las costillas como veremos en el proceso verbal que vamos á leer.

Laville citó á un individuo llamado Vacher, ante el tribunal correccional, querrelándose de *abuso de confianza*, y comparecido acusador y acusado, se entabló el siguiente diálogo:

El presidente.—¿En qué consiste el abuso de confianza de que acusáis á Vacher?

Laville.—Le acuso de que, habiendo sido amigos él y yo desde la infancia, me ha hecho una mala partida; y eso no debe hacerse entre amigos antiguos.

P.—¿Pero qué mala partida es esa?

L.—¿Qué? Que teniendo, según me dijo, 12.000 francos, que había heredado, y no pudiendo producirle esa suma renta suficiente para vivir, quería imponerla á renta vitalicia, ó sea á fondo perdido; y como yo tenía necesidad de dinero para dar más amplitud á mi comercio, accedí á tomar los 12.000 francos en el concepto dicho.

P.—¿Qué edad tiene él?

L.—Somos los dos de una misma edad, treinta y cinco años más ó menos.

P.—¿Y tomáis á renta vitalicia una cantidad de un hombre de treinta y cinco años?

L.—Los parientes que tengo en mi tierra, y son muy entendidos en negocios, contestaron á la consulta que les hice, que debía admitir la proposición.

P.—¿De qué tierra sois?

L.—Soy de Cancale.

P.—En fin, continuad.

L.—Pues, señor, he aquí que Vacher se instala en mi casa, come, bebe, y se convierte en tirano, pretendiendo que todo ceda á su voluntad; y cuando yo le observo que hace mal, me dice: «Mejor hacías en dar gracias á Dios, por haberte proporcionado mis 12.000 francos, sin los cuales no podrías emprender tu negocio en grande escala.»

P.—¿Habeis recibido los 12.000 francos?

L.—¡No señor; aún no!

Vacher.—Mi tía no se ha muerto todavía; y yo no puedo matarla para heredar.

P. (á *L*).—¿Con que es decir, que habeis tomado en vitalicio á un hombre de treinta y cinco años que debe heredar 12.000 francos de una tía que no se ha muerto aún.

L.—Yo entendí que había muerto ya.

V.—Yo no he dicho tal cosa.

L.—Pero yo lo creía así... Y lo peor es que él quiere arreglarlo todo en mi casa, y tanto que estando á punto de casarme quiere impedirlo, porque dice que el tiene otra mujer que me conviene más. Luego, es una gaita darle de comer, porque pide una porción de cosas: setas rellenas, salchichón.... Y cuando no se le sirve la comida á la hora que á él le conviene, arma un estruendo; grita, golpea la mesa, repitiendo siempre: «¡Sin mis 12.000 francos quebrarías en tu comercio! ¡Y no me lo agradezcas!»

P. á *V*.—Pero, vos lo habeis confesado, esos 12.000 francos no existen.

V.—Los tendré en cuanto muera mi tía.

P.—Ya; y entre tanto, vos vivís de *vuestra renta*, á expensas suyas, esperando la pretendida herencia.

L.—¡Y quince sueldos diarios que le doy!

V.—Me parece que eso no es mucho para mi tabaco y demás gastos que tiene un joven.

L.—¡Y además suele traerme á comer á su novia y á sus amigos!

V.—Me parece que por 12.000 francos que al fin recibirá algún día...

Como es consiguiente, el tribunal no vió en esos hechos el delito de abuso de confianza; pero libertó al pobre Labilla de la obligación de mantener á Vacher, mientras á éste no se le muera su tía y no herede los 12.000 francos... y no los entregue al lechero-quesero-huevero.

Desde Filipinas

SUCESOS DE PONAPE

Tomamos de *La Epoca*:

Antes de entrar en la relación de los últimos sucesos que allí han acaecido, hay que entrar en las causas que les han motivado. Muchos los achacan á cuestiones de religión; muchos á la influencia extranjera y á la preponderancia de los metodistas protestantes. Sin negar de todo punto que una y otra cosa han ejercido algún influjo en los hechos, no debe ocultar que la base de todo ha sido un resentimiento personal entre Etker, secretario del rey de Metalanin, auxiliado por el maestrillo Henry, y el teniente señor Porras, al cual Etker juró venganza que dolorosamente se ha cumplido.

Etker se halla en estos momentos preso en el *Ulloa*, y de las informaciones oficiales que se están tomando resultará la verdad. Para sostener mi aseveración me fundo: primero, en que, siendo el carácter del teniente Porras un poco violento y sobresaltado, estando cierto día en Kitti tuvo una reyerta muy dura con Etker, quien le amenazó con cortarle la cabeza el día que fuese á Metalanin; segundo, en que, al establecer el destacamento de Oua en el territorio de esta tribu, como no encontrase autoridad ni jefe, y el maestrillo Henry quisiera excusarse, lo maniató, llevándolo preso, provocando ciervescencia en la tribu, que fué el primer síntoma de la insurrección posterior.

Naufragio del yacht "Nyanza".

Un mes después de los sucesos del 25 de Junio, el 29 de Julio, estando completamente dominada la rebelión, ocurrió á dos millas de Oua un siniestro

lamentable. Con rumbo al puerto de Santiago navegaba aquella tarde el yacht *Nyanza*, con objeto de visitarle, y como continuación de su larga derrota alrededor del mundo.

Tres años llevaba este elegante y hermoso buque visitando los principales países del Globo. Había recorrido con detención las islas del Pacífico, aprovechando épocas favorables para su derrota y tocado en el Japón, China, los principales puertos de América, Islas Marianas, Marshall, Nuevas Hébridas, Nueva Caledonia, etcétera, etcétera, y desde Ponapé se proponía seguir á Australia y luego, por el Cabo de Buena Esperanza, á Europa.

Navegaban en él sus propietarios los señores Cumming-Dower, opulentos capitalistas de Escocia y de aristocrático abolengo, y dormían tranquilamente á la una de la noche del citado día, cuando, á pesar de la vigilancia del director de la derrota, teniente de la reserva de la Marina Real inglesa, y de los demás oficiales, las corrientes irregulares y los arrecifes madrepórlizos, muy salientes, dejaron al hermoso buque varado en las proximidades de la isla Mant, distante seis millas de Santiago.

Su comandante, M. Carnigton, armó inmediatamente un bote é hizo conducir á la colonia á la señora de Dower, dando parte del siniestro al gobernador, señor Cadarso. Prestósele auxilio y se pudo salvar la tripulación, toda ella europea, aunque no sin grandes dificultades, porque los rebeldes de Metalanin intentaban robar el barco. Se les disparó algunos tiros de cañón, y bajo sus fuegos se pudieron extraer del buque naufragado dos cañones Nordenfolt de 5 y 10 centímetros, 40 fusiles sistema Martini Henry, multitud de curiosidades recogidas en todos los países del mundo, crudales y equipajes.

Los naufragos se alojaron en los buques de guerra, donde el comandante del *Manila* los obsequió cariñosamente, ofreciendo su propia cámara á la señora Cumming-Dower.

Rebeldes y leales

Mientras esto ocurría entre el gobernador señor Cadarso y los kanaks rebeldes, continuaban las negociaciones, mediando en ellas el malvado Etker, pues el gobernador, aunque sabía que había sido el principal promotor de la insurrección, servíase de él para sacar el mejor partido posible, á fin de que le presentara los cabezillas que habían tomado parte en la insurrección.

A pesar de todo, algunas tribus, no solo se mantenían fieles y adictas, sino enardecidas en odio contra la de Metalanin y los facinerosos de Oua.

De este número era la de Kitti, que pocos días antes de la rebelión de Junio había sido visitada por el P. Luis M. de Valeacia, que estuvo algún tiempo en Aleaniang, á quien después de la insurrección, y por mandato del R. P. Fray Saturnino M. de Artajona y de acuerdo con el señor Cadarso, se unió en Kitti el P. Agustín de Arriñez, su antiguo párroco católico, y á su llegada á Aleaniang la tribu en masa se descolgó allí, expresándole que estaban dispuestos á morir, si fuese preciso, en obediencia á los mandatos de su gobernador contra todos los de Metalanin, si se atreviesen á penetrar en aquella tribu, y aun á ir á Oua, si así se les ordenaba.

En tal situación de cosas llegó á Ponapé, enviado por las Misiones de Boston, un nuevo metodista, M. Raud, acompañado de su señor, el cual venía á ocupar la vacante que dejó M. D'ane, muerto en Honalulu, donde fué á recobrar su salud, en 15 de Mayo.

M. Raud entró en relaciones con el señor Cadarso y le interesó en favor de los cabezillas rebeldes, ofreciéndole presentarlos á condición de que les perdonase la vida. En estos tratos llegó el 25 de Agosto y se mandó celebrar una solemne misa de *Requiem* por los que heroicamente murieron en Oua el 25 de Junio, á cuyo acto asistieron, como deferencia á nuestro país, los señores Cumming-Dower, cuya señora es católica, como irlandesa.

Los jefes rebeldes

El principal de éste es el Nasmurake ó rey-zuelo de Metalanin; hállese fugitivo de su bajay, y se estableció en Oua en otra casa de su propiedad, hasta que, viéndose amenazado y temeroso de que le entregasen, se retiró al fondo de Metalanin, abandonado de todos. Por M. Raud dirigió frecuentes recados al gobernador pidiendo clemencia.

Otro de los principales es el joven y valiente Tog-Nallam, que habita una casa por casualidad salvada de la quema de Harrú.

Korumulitari, que, á pesar de sus setenta años fué un gran instigador, delegó para la lucha su autoridad en Chaulik cuya cabeza ya se halla conservada en alcohol.

Los demás son Nau Pei en Kinakep, Jaulik, Jol, Nambao Ri Ri y Macriinkao.

Un alemán y un portugués

En Ponapé se hallan dos europeos que han hecho causa común con nosotros, y á los que debo mencionar aquí. El uno es el portugués Crisóstomo Barbú, que residió en la isla hace 17 años, y el otro un alemán, M. Narchens, que habita en ella hace dos.

Cristián Barbú no goza buena fama con el bello sexo de la isla, por ser un polígamo de que difícilmente se hallará otro ejemplar; pero es, en cambio, un excelente abastecedor de los buques y de la colonia, y conoce a todo el personal y cosas de la isla como ninguno.

El gobernador, Sr. Cadarso, lo utilizó para que sirviera de guía a la columna de tropas que envió a Metalanín.

Así fué que, en los desembarcos de la gente de mar, señaló las casas de los moradores de los cinco pueblos destruidos en la residencia del rey, y recibió también como inmediata recompensa la asignación de un magnífico bote que a su dueño, el rey de Metalanín, le había costado 200 pesos fuertes.

Cristián, siempre propicio a la pelea, desembarcó en Oua, con su fusil Remington, y desde los buques se le veía hacer fuego sobre los kanakas al lado de nuestros valerosos soldados.

M. Narrhuns, más que alemán, es hoy ya un español entusiasta, y ha sido el más resuelto colaborador de las operaciones que se han realizado.

Las operaciones del Sr. Cadarso

Ya habiéndose podido lograr la entrega de los cabecillas de la rebelión del 25 de Junio, el gobernador, señor Cadarso, se propuso un plan de operaciones para castigar la tribu de Metalanín; éstas comenzaron bajo el mando del coronel Soto el 16 de Septiembre, y, en el momento de salir de la colonia las tropas para emprenderlas, se mandó publicar un bando que decía:

«D. Luis Cadarso y Rey, capitán de fragata y gobernador de este archipiélago: Hago saber: En la mañana de hoy han salido las tropas que han de operar contra la tribu de Metalanín al mando del señor coronel don Isidro Gutiérrez Soto. Por encargo que me hizo al salir dicho jefe: os participo: que con ánimo de concluir cuanto antes las operaciones de guerra, pagaré 100 pesos fuertes a quíen le presente cada una de las cabezas ó personas de los cabecillas rebeldes siguientes: Kroumiletou, Tog-Naliam, Kamalíel, Nau Pei en Kinskap, Jaulik, Jol, Nanchao Ri Ri, Marlinkao y al Nasmirko ó reyzeulo.»

Las hostilidades no se dirigían contra los jefes Huachay, Chocheya y las demás tribus que obedecen a España. Mas, a la aproximación de la columna del coronel Soto, el maestrillo Henry y el secretario Eker organizaron la defensa, dirigiéron las trincheras y con los de Chapalape se dispusieron a resistir. Del resultado de las operaciones, el telégrafo ya habrá adelantado todos los detalles.

Solamente añadiré que M. Narrhuns, que ha tomado una parte muy activa en las operaciones, no sólo ayudó a que nuestros cuatro buques de guerra pudieran entrar en el peligroso puerto de Harrú y batir la población desde la cofa, sino que, pasándole las balas muy cerca, dirigió con gran aplomo las faenas de virar y tomar los canales, fondeo, etc. En el momento en que desembarcaron las columnas de los buques en las islas Tanchi, Naspali y Nar, así como en el ataque á Oua por las tropas, M. Narrhuns, espada en mano y gritando *Viva España!*, animaba á nuestros soldados de la vanguardia; y, al ver el arrojo y desesperado modo de atacar de nuestros soldados, exclamaba con entusiasmo: *¡Diez años he sido militar en América del Norte! ¡Jamás he visto soldados como los españoles!*

La arriesgadísima faena de meter los buques en Oua y Metalanín sin el menor tropiezo, pasando por canales que solo tenían de ancho seis metros y otras heroicidades por el estilo, le hicieron acreedor al hermoso proceder del Sr. Paredes, que le regaló 500 pesos fuertes como recompensa.

Para concluir: con la prisión de Eker, que se halla a bordo del *Ulloa*, ha desaparecido de esta isla uno de los principales elementos de perturbación, y la lección recibida, por lo severa, ha de ser de duración para todos los naturales. Sólo ya hace falta una política de justicia y prudente circunspección como la seguida hasta aquí, para continuar nuestros trabajos de dominación y colonización.

Desde el extranjero

EL ASESINATO DE GOUFFE

La «Cour d'Assises»

Antes del amanecer ya había en los alrededores del palacio de Justicia larga fila de carruajes, en número crecido. La consigna es rigurosa y los guardias del palacio no dan paso más que á las personas provistas de tarjetas de invitación, que los presidentes del tribunal se reservan el derecho de enviar á los favoritos de la influencia. En la sala de sesiones hay espacio separado para el público, pero tan reducido, que de las mil personas que esperan a pie firme desde las siete de la mañana la hora de audiencia, apenas entrarán ciento cincuenta.

Llegada de Eyraud y Gabriela

Dos coches celulares conducen á los acusados. Ella desciende en el depósito judicial; Eyraud baja en el patio de la conserjería acompañado de dos funcionarios del servicio penitenciario. Conducido al archivo y previas las formalidades de la entrega, llévanlo á una celda doble señalada con los números 2-3; pero antes un guardián se acerca y procede á registrarlo en una especie de camarín lleno de luz que penetra por el techo acristalado. Desnúdalo, palpa y escudriña todo el traje y después el cuerpo. En la jerga de la prisión á este empleado le llaman el «curioso»; pero el reglamento es severísimo con los reos que se custodian antes de pasar al jurado. Después del registro ingresa en la celda, donde quedan guardándole dos agentes de seguridad. Eyraud no ha pronunciado mas palabras que para quejarse del frío que siente. Los vigilantes le han respondido que su estancia allí no será muy larga. En efecto, á las once y

media un ordenanza ha venido á pedir que conducieran al reo al despacho del director. Aquí se encuentran el presidente del tribunal, Mr. Robert, y un escribano.

Aquel, dirigiéndose á Eyraud, le pregunta su nombre, edad, estado, domicilio, etc. A renglón seguido el escribano le lee la acusación fiscal. Detalle notable: el curial concluye notificándole que dede 75 céntimos por la diligencia. Mr. Robert vuelve á interrogarle.

—¿Teneis un abogado que os defienda, Sino, se os señalará de oficio?

—Sí, señor, tengo abogado. Maître Decori.

—Vuestro proceso está anunciado para ser visto hoy. Dentro de poco pasareis ante el Jurado. Retirad al preso.

La actitud de Eyraud ha sido todo lo firme que puede ser la de un criminal ya maduro por cinco meses de prisión celular.

Las mismas formalidades se han seguido en el «Depot» con Gabriela. Esta ha indicado como defensor suyo á Maître Henri Robert. La acusada manifestó nerviosa, como presa de violenta agitación. Al comunicarle que pronto se presentará al Jurado, exclamó: ¡Al fiol!

La entrada de los reos

El reloj marca las doce. Eyraud, con esposas y entre dos guardias de París, es conducido, á través de un corredor, de la sala del Jurado á la sala de la Audiencia.

Delante marcha Gabriela entre otros dos guardias, pero libre, sin esposas. La puerta de la tribuna se abre, y al aparecer el soldado de la guardia, el público se remueve, se levanta, se agolpa y un sordo murmullo llena la sala, repitiendo:

—¡Abí están!

En frente de las ventanas, parece que la luz molesta á Eyraud, puesto que pliega los párpados contrayendo el ceño. Esta expresión es natural en él, haciendo repulsiva por lo siniestra su anchura faz demacrada por los surcos que le imprime en las mejillas la dolorosa enfermedad crónica que padece.

El cráneo, del que ya la calvicie ha descubierto todo el centro, es redondo, grande y bien conformado. El cabello que le queda es cano, así como el bigote, que, á pesar de su anchura, no basta para ocultar el labio inferior carnosos, caído, sensual, despectivo, grueso como la nariz.

Formido, aunque no craso, de estatura mediana y de busto proporcionalmente mayor que las piernas. Las manos grandes y fuertes. Los ojos castaños, y en ellos una mirada aviesa, incierta, como reconcentrada. Tal es el hombre, con la figura propia de su empleo, que dicen los franceses. Al entrar se dejó caer, más que sentóse, en la grada.

Gabriela es el tipo de la joven viciosa y perversa, cuya naturaleza parece interrumpida en su desarrollo. Pequeña; sin grandes contornos, aunque no flaca; de hombros estrechos y pecho comprimido. La cabeza, sin ser perfecta ni con mucho, no es desproporcionada. Frente convexa, el rostro ancho y huesudo. La nariz recta. La boca bien dibujada: pero de labios delgados y comprimidos: boca de embustera. Ojos garzos y grandes, de expresión dulce; fisonomía, en fin, insignificante; que sin ser bella no es desagradable. Como durante el tiempo de su prisión no ha podido teñirse el pelo de rubio, como acostumbraba, sus cabellos castaños son cortos y crespos como todos los de las que abusan del henné ó del agua oxigenada.

Su primera mirada ha sido para el público, como la del actor malo que se preocupa de su auditorio. Excitada, nerviosa, intranquila, no sabe qué hacer de las manos, y por delante del guardia tiende la vista hacia nosotros, hacia los bancos, hacia el fondo, como quien busca á alguien: sin duda es á Garanger.

Los jurados y los testigos

Componen el jurado dos médicos, un comisionista de muebles, un empleado de la compañía general de los ómnibus, un propietario, un alfarero, un alquilador de carruajes, un contratista de obras, un alquilador de carruajes, un contratista de obras, un jardinero y un tabernero. El presidente también es tabernero.

La lista de testigos contiene 52 nombres. Al ser llamado Remi Launé adviértese en el público gran movimiento de curiosidad y fuertes murmullos que se repiten cuando el testigo toma asiento.

La manifestación se reproduce cuando llaman á Garanger, que se asemeja á un cervicero alemán. Parece acobardarse al verse objeto de curiosidad tanta.

Los acusados

El primero de los acusados que entra en la sala es Gabriela. Su traje es completamente negro; lo mismo la falda que la chaqueta entallada, que los guantes y que el velillo con que cubre su cabeza. Tiene aspecto sumiso y simpático.

Detrás de Gabriela viene Eyraud. Viste levita abrochada y cuello de camisa alto. Su aspecto es bastante distinguido. Más parece un *viveur* que un asesino. Siéntase con los brazos cruzados, indiferente, desdeñoso.

Durante la lectura de la acusación fiscal Eyraud permanece atentísimo y Gabriela se tapa la cara con un pañuelo.

Después de preguntar á ambos sus nombres, edad, etc., el presidente manda á los guardias que retiren á Gabriela.

El interrogatorio de Eyraud

El presidente.—Teneis una hija y no estais condenado; pero, según informes, sois un perdido. Vos mismo habeis dicho que las mujeres os comieron vuestra fortuna. ¿Es verdad?

Eyraud.—Algo hay de eso.

—Os casasteis con una mujer honesta á quien comisteis el dote. ¿Es exacto?

—¡Casi, casi!

—¡Instalabais á las queridas al lado de vuestro hogar.

—Al lado, no; cerca.

—Es igual. Y la corriaís con Gouffé, Remi Lau-

né. Cuando os prendieron saliais de una casa de prostitución. Tal es vuestra vida en punto á moralidad. En cuanto á probidad...

—¡Eso es una calumnia!—exclamó Eyraud, interrumpiendo con gran exaltación.

—Pues todos dicen que erais un caballero de industria.

—Falta probarlo.

—Los testigos os lo dirán. Les oireis decir que sois capaz de todo.

—¡Eso, lo veremos!

—Vuestro robo al platero es una prueba de lo que digo.

—¡Eso es otra calumnia!

—Además, todo eso palidece al lado del crimen de que estais acusado. (Sensación.) Pero si vuestras violencias palidecen al lado del crimen, contribuyen á esclarecerlo. Vuestro carácter es repugnante brutal. Ya os lo dirá un testigo venido de Arras.

—¡Quisiera verlo! ¡Traedlo á la barra! Me propongo pedir que vengan otros más.

—Será conforme deseais. Aparte de eso, ¿qué decís?

—Digo que soy culpable del crimen que se me imputa, es verdad; pero defenderé palmo á palmo mi pasado. No quiero que toquen á mi pasado.

—Vuestro pasado es haber sido desertor del ejército expedicionario á Méjico, frente al enemigo. Luego desde California tornasteis á Francia y os metisteis en malos negocios.

(Al llegar á este punto del interrogatorio se promueve un diálogo muy animado entre Eyraud y el presidente. Eyraud se defiende con vivacidad y termina volviendo la espalda al presidente.)

—¡Oh—exclama el presidente,—tomais una actitud muy arrogante?

—Defiendo mi pasado, y nada más.

—Entonces, ¿fueron vuestros asociados quienes os robaron y os mostrásteis correcto con ellos?

—Eso es; ya lo probaré.

—Los jurados apreciarán cuando llegue el momento de conocer á Gabriela, pues ella dice que se presentó en vuestra casa en virtud de un anuncio en que solicitábais una dependiente.

—La conocí en el *boulevard*, en donde al verla se me quedó mirando y sonriéndose.

—Pues ella afirma lo contrario.

—Probaré cuanto digo.

—Realmente, no tiene importancia el que la conocierais virtuosa ó no. Lo cierto es que fué querida vuestra, y según testigos la desmoralizásteis llevándola á casas mal famadas.

—Aunque haya testigos que digan eso, yo probaré lo contrario.

—Y de tal modo fué escandalosa su vida que otra mujer de su clase no quiso tratarla.

—¡Eso es una calumnia!

—Hay más. Tuvo un amante de cuyas larguezas os aprovechasteis; le gastasteis hasta el dinero que le enviaba su padre.

—¡Calumnia! ¡Calumnia! No solamente no la lancé á la prostitución, sino que la pegué cuando supe que se prostituía.

—¡Hay un testigo que dirá lo contrario!

—¿Dónde está ese testigo? Traíganme lo.

—No está en Francia.

—¡Qué lástima!... Pero hice más; la daba 500 ó 600 francos mensuales.

—Todo el mundo sabe que hay mujeres que gastan más de 600 francos al mes. (Risas). Pero ¡mayor abundamiento, ella misma asegura que cierto día, comiendo, os dijo que un viejo la ofrecía 50.000 francos, y la respondisteis: «Está bien; nos los comeremos juntos». Y entonces Gabriela añadió: «Y tu serás mi *maquereau*», y aceptásteis.

—Es verdad. Ocurrió comiendo con Gouffé, Remi Launé y otros; pero fué bromeando. ¿No puede uno bromearse en una comida?

(Al llegar á este punto del interrogatorio, un jurado dice: «Señor presidente, me siento indis-

puesto». El público se rie y el jurado se retira.) A la una y treinta y cinco se suspende la vista.

Crónica marítima

Resoluciones.

Se ha reconocido á los escribientes don Salvador Velazco y Lucer, don Antonio Rujero Maura, don Antonio Delgado Pena y don Gustavo Boada Perez, el derecho á percibir los premios de constancia y cruces pensionadas de que se hallan en posesión y las diferencias que les correspondan desde Diciembre de 1883.

—Se han remitido á Cartagena los nombramientos de contramaestre mayor de primera clase, expedido á favor de don Andrés Fernández Alonso, y de primer contramaestre al de don Domingo Puyol y Pamies y don Baldomero Ous y Villanueva.

—Se han remitido también nombramientos de cabos primeros de infantería de marina á favor de Ramón Ninot de García, Agustín Llenis Gisbert y Juan Jhel y Falgues.

—Ha sido nombrado maestro mayor de maquinaria del arsenal de Cavite, don José Antonio Palomino.

—Se ha presentado en el departamento de Cartagena donde estaba destinado para continuar sus servicios, el ingeniero 1.º de la armada don Francisco Diaz Aparicio.

—Ha sido pasaporte para Guadix (provincia de Granada) para disfrutar de dos meses de licencia el ingeniero 1.º de la armada don Felipe Briñas y Ruedas.

—Han sido embarcados para cumplir condiciones reglamentarias en los cañoneros *Bidasón* y *Alsada*, los aprendices de maquinistas, Fulgencio Casas y Félix García.

—Bajo la presidencia del viceministrante señor Rodríguez Arias se ha reunido la junta encargada de revisar las Ordenanzas de la Armada, redactadas por el general don Guillermo Chacón. Dicha junta lleva muy adelantado su trabajo.

—Se ha dispuesto que los cruceros de siete mil toneladas que se construyan en los arsenales,

lleven las cubiertas protectoras de acero Hemens Martín.

—Se ha autorizado al capitán general del departamento de Cartagena para que adquiera sin subasta el carbón necesario para las atenciones del arsenal.

—Se han devuelto á Gobernación por el ministerio de Marina las cuartillas corregidas para la Guía oficial de España.

—Se ha concedido el pase á situación de supernumerario al teniente de navío de la escala de reserva don Luis del Campo.

—Ha obtenido el retiro del servicio el teniente de navío graduado de la escala de reserva don Manuel Albornoz.

—Por fallecimiento del primer maquinista de primera clase, don Domingo Cotón, han ascendido á sus inmediatos empleos el primer maquinista de segunda clase don Cristóbal Guerrero y el segundo maquinista don Juan Veiga y Torrente.

—Ha sido destinado á Cádiz el alférez de navío don Juan Disdier, y al crucero *Infanta Isabel* el de igual clase don Juan Peredo.

—El teniente de navío don Julio Perez ha recibido orden de embarcar en el crucero.

Terminaron en la Academia de Administración de la Armada de Cartagena los exámenes del quinto semestre de los aspirantes de aquel departamento.

El tribunal de exámenes lo han formado los señores don Francisco Carrera como presidente, y como vocales don Eduardo Romero, don Rafael Hernandez; don Emilio Briones y don Manuel Ibáñez.

En dichos exámenes, que han sido brillantes, han ascendido á alumnos los trece aspirantes siguientes: don Manuel Estrada, don Francisco Perez Berri, don Julio Estrada, don Francisco Molina, don Francisco Baeza Cebrian, don Adolfo Bonet, don Emilio Pelaez, don Manuel Fernandez Delgado, don Félix Pelayo, don Rafael Cabrerizo, don Manuel Calderón, don Joaquín Bañuelos y don José Alegre.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto se proceda al estudio para refor nar las fragatas blindadas *Numancia* y *Vitoria*, en consonancia con las con las construcciones modernas.

Como quiera que estos buques tienen sus cascos en buenas condiciones de conservación, una vez reformados resultarán dos magníficos cruceros.

Dicha reforma parece ser, que comprenderá esencialmente, la arboladura, máquina y artillería.

El presupuesto de Filipinas, que empezará á regir el 1.º de Enero próximo, consigna los créditos necesarios para aumentar con seis cañoneros las fuerzas navales del Archipiélago.

Continúa en Camariñas el cañonero inglés *Leopoldo* dedicado á salvar los torpedos y demás efectos de valor del crucero *Serpent*.

Un vapor inglés que había cargado naranjas en Valencia fué abandonado á 110 millas nordeste del Cabo Villano, haciendo mucha agua. La tripulación fué recogida por otro vapor de igual nacionalidad que la desembarcó en Inglaterra.

Si el buque no se ha ido á pique, constituye un gran peligro para la navegación en la proximidad de la costa de Galicia.

Se ha incendiado en el Missisipi el vapor T. P. *Leathers*, cargado con 2.700 balas de algodón, perecieron 17 personas.

En once días ha hecho la travesía de la Habana á Cádiz el vapor *Reina Cristina*.

Han llegado en este buque el general de brigada don José Montilla, capitán de fragata don Guillermo Paredes y Chacón, teniente de navío don Ramón Cano, capitán de navío don Pelayo Llanos Tabernet y contador de fragata don Francisco Paula Alonso Diaz.

El martes llegó á la Habana el vapor-correo *Montivideo* de la Compañía Trasatlántica.

Del interior

La causa del retraso que experimenta la correspondencia en el reparto y del que se queja nuestro colega local *La Democracia* es debida á lo reducido del personal encargado de hacerlo.

En una ciudad como esta, son insuficientes cuatro carteros y ya en otra ocasión hemos indicado la conveniencia de que su número se aumentase.

Interín esto no se haga, continuarán las quejas, sobre todo de los vecinos de los barrios extremos.

Mañana domingo á las ocho de la noche tendrá lugar el concierto con que el orfeón *El Arte* obsequia á sus socios fundadores.

Noticias militares:

Se ha confirmado en definitiva el retiro provincial otorgado á las clases é individuos de tropa siguientes: sargento de la guardia civil Antonio Vazquez Abad, con 103 pesetas mensuales para Vimianco (la Coruña); sargento de idem Antonio Loura Santos, con idem idem para Santiago; idem idem Vicente Acevedo Raecado, con idem idem para Castro-Caldelas (Orense); idem idem Pablo Colino Prieto, con idem idem para Arceñillas (Zamora); idem idem Domingo Revols Diaz, con idem idem para Lugo; idem idem José Rodríguez Fernandez, con idem idem para Verín (Orense); idem idem Ricardo Couto Leitón, con idem idem para Lugo; sabinero Manuel de Castro Acevedo, con 35'63 pesetas mensuales para San Miguel

de Saldanje (Lugo); idem Rosendo García Fondodevilla, con 28'13 para Celanova (Orense); idem Pedro Perez Alonso, con 22'50 para Sanjurjo (Pontevedra).

—Al final de la regla segunda del artículo 39 del reglamento del cuerpo auxiliar de oficinas militares, aprobado por la Real orden de 26 de Junio de 1889 se preceptúa que los aspirantes á escribientes de tercera clase, han de justificar que poseen la escritura, tanto por la buena letra, ejecutada con rapidez, como por el dominio completo de la ortografía, y siendo esta condición primordial para el desempeño de las funciones que a los mismos corresponden, se ha dispuesto que al cursar al ministerio de la Guerra las instancias de los interesados, por haber obtenido la nota de bueno, se acompañen los escritos que hayan hecho en el acto del examen, tanto copiados como al dictado, los cuales deberán tener la extensión de un pliego de papel del tamaño de cuartilla.

—Se ha dispuesto que el teniente del primer regimiento de Zapadores Minadores, don Rudesindo Montoto y Barral, pase á prestar servicio en comisión, en la comandancia de Vigo, conservando su destino en el regimiento.

—Se ha concedido el sueldo de 3.500 pesetas anuales, al maestro de obras militares, don Manuel Ramos Navarro.

—Ha sido aprobada la comisión conferida recientemente al auxiliar del cuerpo jurídico militar, don Angel Noriega, para trasladarse á Santiago con objeto de asesorar un consejo de guerra, declarándola indemnizable.

Ha regresado de Madrid, nuestro estimado amigo D. Romualdo Casal, secretario del Ayuntamiento, acompañado de su aprovechado hijo, el que consiguió en los exámenes verificados en la corte para el ingreso en Administración de la Armada, una de las plazas de convocatoria.

—Al padre y al hijo, damos la más cumplida enhorabuena.

A causa del mal tiempo funcionan con tanto retraso las líneas telegráficas que está detenido todo el servicio del día de ayer.

El coche correo de Betanzos que estos días llegaba con bastante retraso, llegó hoy á esta ciudad á las nueve de la mañana.

A las cuatro y media de la tarde de ayer, tuvo lugar el sepelio del cadáver de D. Fermín J. Zelada.

Numeroso público concurrió á acompañarle desde la Puerta Nueva hasta el cementerio, dando así la última prueba del aprecio y consideración que se había hecho acreedor entre sus convecinos.

Componían el duelo los señores D. Gabriel Maristany, Ventura Pueyo, Paulino Sueiro, Manuel Torrente, el señor Cura de Cariño, José Losada, Gumersindo L. Pardo y Pedro Suarez.

Los cordones eran llevados por los señores D. Manuel Punin, José San Román, Pastor Nieto y José Miranda.

—Cinco carruajes particulares, cerraban el fúnebre cortejo.

Descanse en paz.

El debut de la notable tiple ligera señorita Repeto Trissollini, con la *Lucia*, fué un acontecimiento en la Coruña.

Cantó la *cavatina* del primer acto con tal perfección; hizo tanto alarde de los privilegios de su hermosa garganta, que el público no pudo contenerse é interrumpió repetidas veces, con atronadores aplausos, á la célebre debutante.

Pero cuando el delirio del público estalló de una manera franca fué en el *rondo* del tercer acto.

La señora Repeto tuvo que salir á instancias del auditorio ocho veces al palco escénico.

La ejecución de la ópera *Lucia* puede decirse que alcanzó un éxito poco visto, pues todos los artistas, especialmente el tenor Sr. Masin, cantaron con vida y calor.

Al halagarnos esos informes acrecentan el interés por oírla.

No se aplazará por mucho tiempo la satisfacción de nuestra ansiedad, pues para principios de año nuevo se anuncia el debut en nuestro teatro y de aquí allá no media tanto tiempo.

Se ha dispuesto que D. José M.^a Azcoitia, aspirante de segunda clase á oficial del cuerpo de correos de la estafeta del Ferrol, pase á continuar sus servicios á la administración principal de Huelva.

El presidente del Consejo de ministros dirigió un expresivo oficio al presidente de la Cámara de Comercio de la Coruña, participando haber recibido la atenta comunicación de la misma sobre la industria naval particular en esta región, y que el señor ministro de Marina espera el informe de la junta técnica para determinar lo que mejor proceda, pero animado siempre de los mejores deseos en pró del desarrollo de la industria nacional.

El jueves zarpó del puerto de la Coruña con dirección á Vigo y la América del Sur, conduciendo 863 emigrantes, la mayor parte de ellos súbditos rusos, el vapor alemán *Weser*.

El Dr. Andreu de Barcelona ha solicitado del Gobierno francés la libre entrada en aquella nación de sus acreditadas cajas de pastillas contra la tos, recordando los justos derechos de compensación que tienen los españoles, puesto que en nuestras aduanas entran sin obstáculo alguno toda clase de pastillas procedentes de Francia.

La *Mañana*, *La Prensa Gallega* y *El Alcance*, los tres apreciables diarios conservadores coruñeses, han sido denunciados.

No se persigue, ó poco menos, á los que andan á tiro por Valdoviño é incendian las casas consistoriales de Serantes y se persigue en cambio á

la prensa digna que abona por los fueros de la verdad.

¿Es que las autoridades judiciales pretenden deacreditar este Gobierno haciendo alarde de sus instintos fusionistas, cosa que no podemos creer?

Llamamos la atención del Gobierno acerca de tan originales hechos.

El día 31 del corriente mes se retirarán de la circulación los efectos timbrados que llevan designado el año, ó sean los siguientes:

Papel timbrado, idem de oficio para Tribunales, idem de id. para la venta pública, pagarés de bienes nacionales, papel de pagos al Estado, timbres móviles de 12 clases, idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

El teniente de infantería de Marina, don Javier Beranger, hijo del ministro de Marina, candidato que fué á diputado á cortes por el Puerto de Santa María, ha pedido explicación por conducto de dos amigos, al director de la *Revista Portuense* que estampó algunos conceptos que el señor Beranger cree ofensivos.

Así lo dice el aludido periódico.

Ha llegado á Madrid el ilustrado capitán de fragata D. Victor Concas, comandante de la corbeta *Nautilus*, ayer viernes regresó á Cádiz.

Desde el 16 alumbró el faro Colleira. Esta noticia se circuló telegráficamente á todas las comandancias de Marina.

El martes llegó á Colombo sin novedad, el crucero *Reina Cristina*.

El señor ministro de Marina ha recibido una expresiva carta de los obreros de la maestranza de Cartagena en la que, lo mismo que los de Ferrol y la Carraca, expresan su profundo reconocimiento á S. M. la Reina y al señor Beranger por la creación de la Caja de Inválidos, reforma que tantos beneficios les reporta.

He aquí la carta á que aludimos: «*Excmo. é Ilmo. Sr. D. José M.^a de Beranger y Ruiz de Apodaca, ministro de Marina.*—Excelentísimo é Ilmo. señor: Cuando las luchas entre la clase propietaria y la humilde clase obrera, cuando el capital frente del trabajo hace de este solo un instrumento de sus propósitos, haciendo que ocupen su atención los gobiernos europeos acerca de est e importante problema social, el obrero español, modesto en sus aspiraciones y sobrio en sus deseos, solo aspiraba á tener el trabajo diario para conseguir el sustento de su querida familia.

En este estado, súpose con gran contento que debido á vuestra alta iniciativa S. M. la Reina Regente que en nombre de su augusto hijo nuestro Rey D. Alfonso XIII rige los destinos de la patria, acababa de poner su real firma al memorable decreto, por el que, sin gravamen para el presupuesto nacional se creaba una Caja de Inválidos.

Los obreros de este departamento llenos del mayor de los agradecimientos tiene la honra de elevar su homenaje de gratitud, respeto y adhesión hácia S. M. la Reina Regente, que dando expansión á sus humanitarios sentimientos procura como piadosa madre que el humilde obrero que en su juventud gastó sus fuerzas y energía en los talleres de éste y otros departamentos, no quede en el desamparo y tenga que mendigar el diario sustento, cuando por fuerza de los años y del trabajo toque á las puertas de la ancianidad.

Estos obreros agradecidos hacen fervientes votos por la salud de nuestra muy amada reina, por la de su augusto hijo y por la de V. E. I., para que sigais rigiendo los destinos de la marina y podáis llegar felizmente al colmo de vuestros humanitarios propósitos.

Reiteramos, excelentísimo señor, las gracias y se ofrecen incondicionalmente en nombre de sus compañeros sus seguros servidores y subordinados.—José A. Gascón, Enrique Carreño, Francisco Rosel, Federico Soler, Juan Maestre, José Botella, Juan Moreno, José Fernández, José Pardo.

Arsenal de Cartagena 15 de Diciembre de 1890.

El Mayor Panitza últimamente fusilado en Bulgaria, estando ya en Capilla, dijo: que daría las pocas horas que le restaban de vida, por no sufrir los horribles dolores de oídos que le atormentaban. Un bondadoso médico que se encontraba presente, deseoso de endulzar de alguna manera los últimos momentos del desgraciado, calmó instantáneamente sus sufrimientos con «Bálsamo de Fernoline».

El Dr. Vestern, ha publicado una Memoria sobre las enfermedades contagiosas, y asegura que el preservativo más eficaz contra ellas, es el milagroso «Salino Regal».

A raíz de la última epidemia de influenza de París, se formó una minuciosa estadística de los atacados, y se sometió para su estudio á la Academia de medicina. Esta dictaminó: que el medicamento que mejores resultados ofreció, fué el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 20

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—756'5.

Viento reinante.—O.

Fuerza del viento.—6.

Horizonte.—Chubascoso.

Termómetro.—6.

Mar.—Marejada gruesa.

Cantidad de lluvia, 6.^{mm}

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 19

Nacimientos

Guillermo Juan Fontela y Alvariño. Antonio Lázaro Piñón y Tejido.

Defunciones

Fernando Mancera y Ramos, 72 años.

Boletin religioso

Cultos para mañana. PARROQUIAS.—*Sau Julián*.—Misas rezadas á las seis y media, nueve y doce, solemne á las diez. *Castrense de San Francisco*.—Misas rezadas á las ocho, nueve y doce, solemne á las diez. *Socorro*.—Misas rezadas á las siete y á las ocho, y con explicación del Evangelio á las nueve. *Augustias*.—Misas rezadas á las seis y á las ocho y con explicación del Evangelio á las diez. CAPILLAS.—*Dolores*.—Misas rezadas á las ocho, diez y once. *Carmen*.—Misas rezadas á las ocho, diez y once. *Hospital de Caridad*.—Misa rezada á las nueve y media. *Idem Militar*.—Misas rezadas á las seis y á las nueve. *San Roque*.—Misa rezada á las siete y media. *Asilo de Ancianos*.—Mira rezada á las seis.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 9 n.

Telegramas recibidos de América dan cuenta de una horrosa catástrofe.

Un tren express que recorría de Halifax á Montreal se despeñó en el puerto de Quebec (Canadá) sumergiéndose por completo.

Con gran trabajo y gracias al inaudito auxilio que prestaron los naturales de puerto han conseguido extraer cien heridos.

El número de muertos se eleva á cuarenta.

Reina gran consternación en aquella ciudad.

Madrid 19, 9'15 n.

El gobierno francés ha publicado una circular prohibiendo la circulación y venta en aquella república de toda vino que contenga ácido sulfúrico.

Ha fallecido en Cartagena el teniente de navío señor Roca Togores.

Madrid 19, 9'25 n.

En la vista del proceso Eyraud sostúvose un acalorado debate por los médicos encargados del reconocimiento de la víctima, sobre los efectos de hipnotismo esplacando de diversos modos los efectos efectuados por este procedimiento.

La presidencia amonestó á los declarantes en diferentes ocasiones.

Madrid 19, 9'30 n.

En la barra de Bilbao naufragó el vapor inglés «Bilbao» salvándose la tripulación.

El buque y la carga considéranse perdidos.

Madrid 19, 9'40 n.

Se ha dispuesto que se considere como tiempo de servicio activo á todos los individuos de marinería que cumplan 20 años desde el primero de Enero del próximo año.

En el Consejo que se celebre el lunes serán aprobados los proyectos proteccionistas.

Madrid 19, 10 n.

El consejo de agricultura acordó celebrar en esta corte una exposición de vinos y aceites nacionales para el mes de Abril.

Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de Marina de Gijón el piloto don Cándido Mendez.

Madrid 19, 10'45 n.

El presidente del Consejo de ministros ofreció á la comisión de la Liga Agraria proponer una ampliación al plazo fijado para la formación de los colegios especiales.

Madrid 19, 10'20 n.

Han sido promovidos á los inmediatos empleos el teniente de navío señor Mendi-culi y el alférez don Salvador Gomez.

Se nombró fiscal eclesiástico de ese departamento al capellán don Pedro Gonzalez y para el mismo cargo en Cartagena á don Fulgencio Perez.

Bolsin 4 por 100 interior 75'85.

Imp. de R. Pita.—Simforiano Lopez, 143

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

MES DEL NIÑO JESUS

41 EJERCICIOS, CONSIDERACIONES Y EJEMPLOS QUE DAN PRINCIPIO EL 24 DE DICIEMBRE Y TERMINAN EL 2 DE FEBRERO.

Se halla de venta en la Imprenta y librería de R. Pita, al precio de una peseta.

ACADEMIA DE GIMNASIA

MAGDALENA, 159.

Esgrima, tiro é hidroterapia. Tratamiento higiénico contra diversas enfermedades, especialmente las deformaciones. Clases especiales. Señoritas, de cuatro á seis tarde.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Cournedo aux Olives

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Calendario americano para 1891,

ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos, Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etcetra, etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—MEJORA DE ÉSTOS PARA 1891: una novela de un gran escritor, *Poesías, Origen fantástico del alfabeto, Horóscopo ó pronóstico de las personas*.—DOCE LAMINAS, ó sea cuestiones á resolver.—TAMAÑO ORDINARIO, 68 milímetros por 108 el bloc.—EL RELIGIOSO, 68 milímetros por 108 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á MAGNIFICOS CROMOS, y cuestan á 0'50 céntimos de peseta hasta 6'50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa BAILLY-BAILLIERE, que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Aná, núm. 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar.

5.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

DE INCENDIOS DE FERROL

Se convoca á los señores socios para la junta general reglamentaria, que tendrá lugar en el local de la oficina de esta sociedad, Castañar, 6, bajo, á las cinco de la tarde del día 22 del corriente, en la inteligencia de que de no reunirse suficiente número de socios, se verificará la suplencia el día 27 del actual, según el artículo 64 del reglamento, á la misma hora y en el local expresado.

Ferrol 16 de Diciembre de 1890. Por acuerdo de la Directiva.—El secretario, Francisco Garcia y Garcia.

6—5.

PARA PASCUAS Y REYES

Conservas, dulces y efectos de Cuba recibidos directamente por el último correo.

- Piña natural, 16 reales.
- Piña en almibar, id., 14 id.
- Cascos de guayaba, id., 7 id.
- Mamey de Santo Domingo, id., 7 id.
- Queso almendra, lata, 16 id.
- Pulpa tamarindo, lata, 10 id.
- Barras guayaba de cinco libras, 19 id.
- Cajas de pasta y jalea, una libra, 4 reales y mota.
- Cajas de id. id., media libra, 6 motas.
- Cajitas pequeñas, á mota.
- Plátanos fritos en grasa, lata, 20 reales.
- Boniatos escogidos, libra, 3 motas.
- Frijoles negros, libra, 6 id.
- Tasaño escogido, libra, 6 reales.
- Maicena, libra, 6 id.
- Batatas de Málaga, libra, 12 cuartos.
- Cocos secos con agua, á 3 reales.
- Casabe, libra, 2 id.
- Caña pura, á 6 motas cuartillo.
- Dátiles de Persia á 4 motas, higos de Lepe á 2 motas, pasas buenas á 3 reales, etc., etc.
- Bacalao Escocia, de verdad, á 7 motas libra y bacalao Noruega á 2 reales menos mota chica.—Pídase nuestra lista general y especial de precios para todos los demás artículos.

«EL FARO», DOLORES 75

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE DON CANUTO BEREAL

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL.

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Armonios, Arco-deones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES
37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20
Sucursal.—Montera, 8
MADRID



SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRAS, SARAMPION, DIFTERIA, etc. etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

REAL, 100, REAL

Altas novedades de temporada

Pañetes, cachemires de escocia, escoceses brochados, bordados terciopelos lisos, lunares, cuadros, listas y brochados.

Gran colección en pisles para forros y en tiras, últimos modelos de chaquetas y talmas.

DEPARTAMENTO DE SASTRERIA

Novedades inglesas, francesas y del Reino

Sin rival en la elegancia del corte y en la esmerada confección.

Garantía en los géneros.

Economía en los precios.

Especialidad en prendas de uniforme para la Marina.

Venta de insignias de todas clases.

REAL, 100, REAL

VENTAS ALCONTADO Y A PLAZOS

VILLA DE PARIS

PREPARADA POR EL
DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
Se vende en las principales farmacias y droguerías.

Zarzaparrilla del Dr. Ayer.
Es un extracto altamente condensado de las más poderosas y vegetales alterativas y tónicas. Es el remedio más efectivo para la escrófula y el túbulo, y para todas las enfermedades que se derivan de la debilidad y el cansancio. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la verdadera.

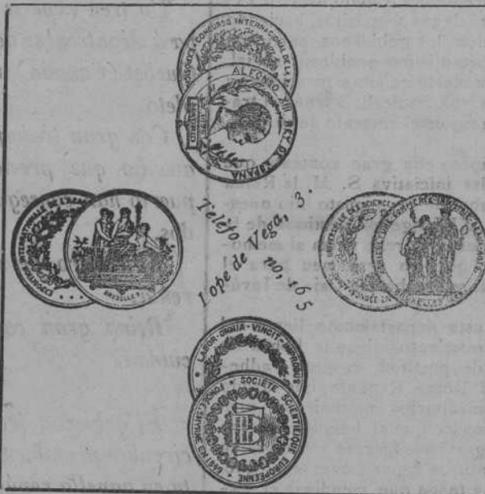
Purificador de sangre.
Es un extracto altamente condensado de las más poderosas y vegetales alterativas y tónicas. Es el remedio más efectivo para la escrófula y el túbulo, y para todas las enfermedades que se derivan de la debilidad y el cansancio. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la verdadera.



La Moda Elegante
periódico esencialmente utilitario y por acético, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPIR. Es acompañada de un minucioso, las explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto a "La Moda Elegante" como a "La Ilustración Española y Americana." Vive en la calle de Harce, núm. 6.

LA INDUSTRIAL

GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS



PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS
VENANCIO VALDERRAMA
SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustrés, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS

Nota.—Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas fijas todos los meses de la Coruña y Vigo

El día 1.º de Enero de 1890 saldrá de la Coruña, directamente, para Cádiz, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor de gran porte

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña á Carril les será pagado por el Agente de la Compañía.

Los vapores de esta Compañía llevan cocineros y camareros españoles, y á los pasajeros de tercera clase se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

De las demás condiciones informarán los consignatarios. En la Coruña y Carril: D. Ricardo Urioste. En Ferrol, D. Demetrio Plá.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta

en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, baños, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.



DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona